



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: SX-JE-117-2021.

JUICIO ELECTORAL.

PROMOVENTE: CIUDADANO ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCIA.-

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/13/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el **CIUDADANO ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCIA**, **"POR ACTOS DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA"** (*sic*). **Se tiene por recibido el escrito del ciudadano Adrián Alberto Gómez García con su escrito interponiendo Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del ciudadano, en contra de la "Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche"** (*sic*). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veintitrés de mayo de dos mil veintiuno.-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas** del día de hoy **veintitrés de mayo de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-

ACTUARIA

Lic. Rogelio Octavio ~~Manjarrés~~ **González**
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/13/2021.

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: SX-JE-117/2021.

ACTOR: ADRIÁN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA

EXPEDIENTE: TEEC/PES/13/2021.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*).

Con esta fecha veintitrés de mayo de dos mil veintiuno, la licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con la cédula de notificación electrónica, de fecha veintitrés de mayo de la presente anualidad; signada por la Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María Antonia Villagrán Arias y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de sala dictado el día de la fecha, por el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente SX-JE-117/2021, notifica electrónicamente la mencionada determinación que se anexa en archivo digital, y la presente cédula de notificación; recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), a las 17:27:18 del día veintitrés de mayo de la presente anualidad.- Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

VISTA, la cuenta secretarial, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral; - - - - -



ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica, de fecha veintitrés de mayo de la presente anualidad; signada por la Actuaría de Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, María Antonia Villagrán Arias, y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de sala dictado el día de la fecha, por el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente SX-JE-117/2021, notifica electrónicamente la mencionada determinación que se anexa en archivo digital, y la presente cédula de notificación; lo cual se ordena imprimir y anexar a los presentes autos originales.- -----

SEGUNDO: Se da por notificado este órgano jurisdiccional electoral local, del contenido del acuerdo de Sala de fecha veintitrés de mayo de la presente anualidad, descrito, emitido por el pleno de la mencionada Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente identificado con la referencia alfanumérica SX-JE-117/2021, formado con motivo del Juicio Electoral promovido por el ciudadano Adrián Alberto Gómez García, a fin de impugnar la resolución emitida el pasado veinte de mayo de la presente anualidad, en el expediente con referencia alfanumérica TEEC/PES/13/2021.- -----

Notifíquese a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/13/2021.

Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez
Magistrado Presidente**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Secretaria General de Acuerdos Interina**

Con esta fecha (23 de mayo de 2021) entrego este expediente a la C. Actuaría de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----